



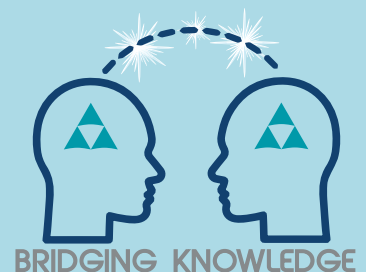
**JPA MEXICO CONTADORES PUBLICOS, S.C.**  
**Contadores Públicos**  
**México**

# NUEVAS NORMAS DE SUSTENTABILIDAD

## *Constitución del nuevo Consejo*

La Fundación IFRS anuncia el Consejo de Normas Internacionales de Sustentabilidad, la consolidación con el CDSB (Climate Disclosure Standards Board) y el VRF (Value Reporting Foundation), y la publicación de propuestas de requerimientos de revelación. Publicación emitida el 3 de noviembre de 2021  
<https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2021/11/ifrs-foundation-announces-issb-consolidation-with-cdsb-vrf-publication-of-prototypes/>

**JESUS PRADO**  
✉ [jprado@jpamexico.com](mailto:jprado@jpamexico.com)



Mientras los líderes mundiales se reúnen en Glasgow para la cumbre mundial de la ONU para abordar el problema crítico y urgente del cambio climático, los fideicomisarios de la Fundación IFRS (fideicomisarios) anuncian tres avances significativos para proporcionar a los mercados financieros mundiales revelaciones de alta calidad sobre el clima y otras cuestiones de sustentabilidad:

1. La formación de un nuevo Consejo de Normas Internacionales de Sustentabilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) para desarrollar-para el interés público- una referencia completa de normas de revelación de sustentabilidad de alta calidad para satisfacer las necesidades de información de los inversionistas;
2. El acuerdo de los principales inversionistas en incluir a las organizaciones que se enfocan en estudiar la sustentabilidad para consolidarse en el nuevo consejo. La Fundación IFRS completará la consolidación del Consejo de Normas de Divulgación del Clima (CDSB, una iniciativa de CDP) y la Fundación para el Valor de la Información (VRF, que alberga el Marco de Información Integrada y las Normas SASB) para junio de 2022;
3. La publicación de propuestas de requisitos de revelación de información climática y en general desarrollados por el Grupo de Trabajo de Preparación Técnica (TRWG), un grupo formado por los fideicomisarios de la Fundación IFRS para llevar a cabo el trabajo de preparación para el ISSB. Estas propuestas son el resultado de seis meses de trabajo conjunto de representantes de la CDSB, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), el Grupo de Trabajo del Consejo de Estabilidad Financiera sobre Revelación Financiera Relacionada con el Clima (TCFD), el VRF y el Foro Económico Mundial (Foro), con el apoyo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV) y su Grupo de Expertos Técnicos de reguladores de valores. El TRWG ha consolidado aspectos clave del contenido de estas organizaciones en un conjunto mejorado y unificado de recomendaciones para su consideración por el ISSB.



## NUEVAS NORMAS DE SUSTENTABILIDAD

En conjunto, estos avances crean los acuerdos institucionales necesarios, establecidos en los Estatutos actualizados de la Fundación, y sientan las bases técnicas para una norma mundial de revelación de sustentabilidad para los mercados financieros. Responden a la creciente y urgente demanda de racionalizar y formalizar la revelación de la sustentabilidad de las empresas.

El ISSB trabajará en estrecha colaboración con el IASB, garantizando la conectividad y la compatibilidad entre las normas contables NIIF y las normas del ISSB: las normas de revelación de la sustentabilidad NIIF. Para garantizar la legitimidad del interés público, ambos consejos serán supervisados por los fideicomisarios, que a su vez son responsables ante un Consejo de Supervisión de las autoridades del mercado de capitales responsables de la información corporativa en sus jurisdicciones. El ISSB y el IASB serán independientes, y sus normas se complementarán entre sí para proporcionar información completa a los inversores y otros proveedores de capital.

### ***Nuestros comentarios***

***Una constante de los últimos tiempos en los organismos mundiales ha sido, el tratar de enfocar sus esfuerzos para fomentar todo tipo de acciones tendientes a revertir el cambio climático, el IFRS ha dado el primer paso en lo que seguramente será próximamente una obligación de los emisores de información financiera y por supuesto de los revisores.***

***Tendremos que estar al tanto de estas nuevas disposiciones que tendrán una repercusión en nuevas normas y tendremos que allegarnos de especialistas que nos ayuden a cumplir eficazmente con nuestra labor de auditores.***

**JPA México Contadores Públicos, S.C. Miembro de JPA International**

Av. Baja California No. 196- 301 Col. Roma C.P. 06760

Ciudad de México Tels. 55 6364-9019 y 55 6649-5844

[www.jpamexico.com](http://www.jpamexico.com)

MEMBER OF THE  
FORUM OF FIRMS

